

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 31 de enero de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, informa a todas las personas que obtuvieron los Términos de Referencia para el Proceso de consultoría individual N° PRIDES II-338-3CV-CI-MINSAL denominada "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN PROGRAMADOR (A) PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA PRIMER ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL", que se ha realizado modificación a la Invitación a presentar expresión de interés, como se detalla a continuación:

N°	Invitación a Presentar Expresión de Interés	Modificación a la Invitación a Presentar Expresión de Interés
1	Numeral 6: El plazo para la presentación de documentación es hasta <u>el 31 de enero de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 15: 30 horas</u> y deberá ser entregada en las oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.	Numeral 4: El plazo para la presentación de documentación será hasta el <u>07 de febrero de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 15: 30 horas</u> y deberá ser entregada en las oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador

Esta enmienda formará parte integral de los Términos de Referencia, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS  
COORDINADORA UGP/PRIDES II

